

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0164

NEUQUEN, **19 ENE 1993**

V I S T O:

El Expediente N° SHP.10169-M-92, los Pedidos N°s. 09804/05 y 05615 -Serie C- mediante los cuales se gestiona la provisión de materiales e insumos para computación con destino a la Dirección Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 189/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 1992 a las 09:00 horas;

Que a fs. 82/83 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar la Licitación referenciada;

Que a fs. 84, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja, la Dirección General de Auditoría Interna sugiere se adjudique de acuerdo al Acta de Preadjudicación que obra a fs. 82/83;

Que la Secretaría de Hacienda y Presupuesto/ avala lo expuesto precedentemente y solicita la confección de la norma legal pertinente en igual foja;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 189/92, - - - - - tramitada para la provisión de materiales e insumos para computación con destino a la Dirección Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, a //
///...2º

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

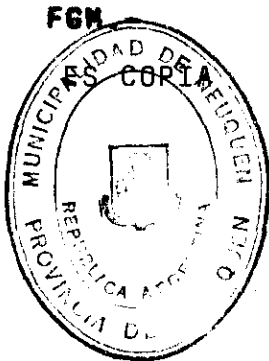
///...

las firmas LAS TRES BBB, el renglón N° 3 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 463,00); JOSE MARIO SILEONI CONCESIONARIO OFICIAL OLIVETTI ARGENTINA S.A., los renglones N°s. 1 y 2 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 3.379,00); y a PAPELERA NUSSINI, los renglones N°s. 4,5,6 y 7 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 2.383,00), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 82/83 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 84 del Expediente N° SHP.10169-M-92.

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 1121101/7 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Registrese, cúmplase de conformidad, dése al D. M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.



FDO) GOROSITO
BAKKER

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO